El Sol de México

Fecha	Sección	Página
23.02.2024	Finanzas	13

PRIMERA MITAD DE FEBRERO

La inflación desacelera hasta 4.4%

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El dato reportado por el Inegi es el más bajo desde la segunda quincena de noviembre

En la primera mitad de febrero, la inflación general en México alcanzó un nivel de 4.45 por ciento, acumulando dos quincenas consecutivas a la baja, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El dato reportado por el Inegi también es el más bajo desde la segunda quincena de noviembre, cuando la inflación se ubicó en 4.33 por ciento.

Durante el periodo de referencia, el precio de frutas y verduras, mayor en 17.07 por ciento anual, fue el principal componente que incidió en la inflación.

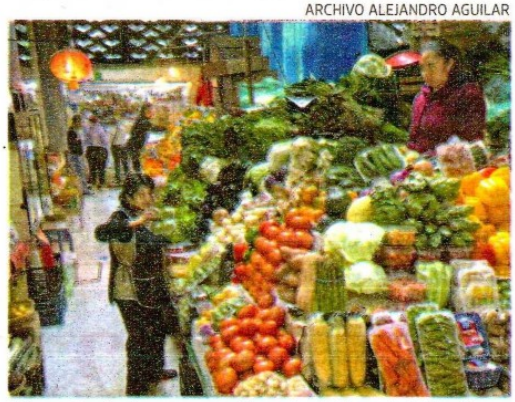
Le siguieron los gastos en educación, como el pago de colegiaturas, que crecieron 6.43 por ciento frente al mismo periodo de 2023, al igual que servicios en loncherías, taquerías, fondas y torterías, superiores en 6.32 por ciento.

Este último componente, que presionó a la inflación desde mediados del año pasado, también sufrió los efectos del alza de precios en frutas, verduras y carnes, que son la principal materia prima de estas actividades. Según el Inegi, otros productos impactados en los primeros quince días de febrero fueron el gas LP, pepino, cigarrillos, cebolla, materiales escolares y alimentos cocinados fuera de casa.

El incremento de costos en estos productos fue más visible en Quintana Roo, Tamaulipas, Hidalgo, Baja California y Oaxaca, según el Inegi.

La inflación quedó por debajo de las expectativas de analistas consultados por Citibanamex, quienes esperaban un nivel de 4.73 por ciento para la primera quincena de febrero. Pese a que la inflación muestra una tendencia a la baja, prevalecen riesgos de largo plazo provenientes de conflictos geopolíticos, advirtió el Banco de México (Banxico).

ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



El precio de frutas y verduras incidió en la inflación

El alza de precios en diversos productos fue más visible en Quintana Roo, Tamaulipas, Hidalgo, Baja California y Oaxaca

